

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**CANENCIA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 7 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa para la adjudicación del contrato de gestión y explotación de cuatro alojamientos turísticos en Canencia, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Canencia (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria Intervención.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Canencia (Madrid).
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28743 Canencia (Madrid).
 4. Teléfono: 918 687 511 y 918 687 501.
 5. Telefax: 918 687 434.
 6. Página web: www.canencia.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato administrativo de gestión de servicio público.
 - b) Descripción: gestión y explotación de cuatro alojamientos turísticos-rurales.
 - c) Plazo explotación: un año, prorrogable tres años más.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, un único criterio adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Precio: alza en el canon hasta 50 puntos. Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca el canon más elevado y al resto de forma proporcional al alza ofertada.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 6.000,00 euros/anual.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días tras la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Canencia. Plaza de la Constitución, número 1, 28743 Canencia (Madrid).
7. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Ayuntamiento de Canencia. Plaza de la constitución, número 1, 28743 Canencia.
 - b) Fecha: el 5 día tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
8. Gastos de publicidad: hasta 1.500,00 euros, a cargo del adjudicatario.

En Canencia, a 17 de noviembre de 2016.—La alcaldesa, Mercedes López Moreno.

(01/40.903/16)

